

F R E N T E  
C I U D A D A N O  
C O N T R A  
L A  
D I S C R I M I N A C I Ó N  
Y L A H O M O F O B I A  
T A B A S C O 2 0 1 0



Villahermosa, Tabasco, 05 de Mayo de 2010

**POR LA CONQUISTA DE LOS DERECHOS, DE LA LIBERTAD Y DIGNIDAD, SE HAN SACRIFICADO MUCHAS VIDAS, HA CORRIDO MUCHA SANGRE, SANGRE DE AQUELLOS QUE HAN LUCHADO POR LO QUE NOSOTROS HOY SEGUIMOS LUCHANDO: RESPETO A NUESTROS DERECHOS.**

Sabemos que uno de los principales males que aquejan a la sociedad contemporánea es el de la Discriminación. El cual es un fenómeno histórico que esta ligado estrechamente a la pobreza, la marginación y la ignorancia lo cual impiden que las personas puedan desarrollarse de acuerdo con sus capacidades.

Estas prácticas discriminatorias no solo se ejercen contra los grupos más vulnerabilizados de nuestra sociedad. También se encuentran presentes aunque de manera más fina y sutil, en los sectores económicos y políticos más poderosos del país, llámesele: Iglesia Católica o Sectaria, Partido Político, Medios de Comunicación Escrita, visual o auditiva, Gobierno Federal, Estatal o Municipal, etc. Por lo que en ese sentido, combatir implica no solo la transformación de las condiciones estructurales de desigualdad e injusticia sino también un compromiso con la modificación de las pautas culturales y sociales basadas en los prejuicios e intolerancias.

Desde que el hombre hace su aparición y a través de los siglos los seres humanos han luchado por la conquista de sus Derechos, de la Libertad y Dignidad; se han sacrificado muchas vidas, ha corrido mucha sangre, sangre de aquellos que han luchado por lo que nosotros hoy seguimos Luchando: RESPETO A NUESTROS DERECHOS. Muchos hombres y mujeres han dedicado sus vidas a esta lucha, Héroes que son el ejemplo, la inspiración, el modelo a seguir.

La lucha por la Defensa de los Derechos Humanos no es fácil, y mucho menos la lucha por aquellas causas que la Sociedad suele Reprimir y Discriminar sin consideración alguna, a pesar de encontrarnos en pleno siglo XXI, hablar de temas como la Homosexualidad, de los Derechos de las personas que viven con el VIH/SIDA provoca resquemor, animadversión en gran parte de la Sociedad,

Por lo que con el propósito de contribuir con el tránsito hacia una cultura de respeto a la diversidad ya que con mayor frecuencia ocurre la discriminación a los grupos en situación de vulnerabilidad en nuestro País como son las mujeres, personas que viven con VIH/SIDA, los indígenas, los niños y las niñas, los discapacitados, migrantes y los integrantes del colectivo Lésbico, Homosexual, Bisexual, Transgéneros e Intersexuales *Hermafroditas*, la LIX Legislatura del Congreso del Estado de Tabasco, Aprobó el pasado 18 de marzo del 2009, por unanimidad el Decreto No. 160 en el cual se establece el 17 de mayo de cada año como el Día Estatal contra la Discriminación y la Homofobia, mismo que con fecha 25 de marzo de 2009 el Ejecutivo del Estado público en el Periódico Oficial dicho decreto.

El solo hecho de dar cumplimiento a este Decreto No. 160, se hace realidad lo Plasmado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos Primero párrafo tercero el cual establece que: “Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas” y Cuarto, el cual establece: “El varón y la mujer son iguales ante la ley”.

Para lo que con la intención de contrarrestar esta Discriminación imperante en nuestra sociedad mexicana hacia los distintos grupos que en nuestras organizaciones representamos hemos conformado el Frente Ciudadano contra la Discriminación y la Homofobia, llevaremos a cabo la

### **Primera Jornada Sobre la Discriminación y la Homofobia, del 11 al 15 de mayo de 2010**

Consistente en Talleres, Conferencias, Foro y la Marcha.

Los días 11 y 12 de mayo en el Auditorio Villahermosa del H. Ayuntamiento de Centro,

El 13 de mayo en el Lobby del H. Congreso del Estado

El 14 de mayo la marcha se realizará por la avenida paseo Tabasco, iniciando en el Tomas Garrido finalizando en el Monumento de Carlos A. Madrazo Becerra.

Actividades que darán inicio a las 09:00 horas

Jornada que tiene como Objeto la de remitir a la reflexión y la implementación de acciones contra todo tipo de violencia ligada por edad, sexo, género, estado de salud, orientación sexual, origen étnico, discapacidad física,

Jornada que además deba contribuir a la igualdad de los derechos de todas las personas.

*Es por ello que hacemos un respetuoso exhorto*

*Al QFB Andrés Graneir Melo, Gobernador del Estado de Tabasco y a los 17 Presidentes Municipales para que dentro del marco de esta celebración se pronuncien en contra de todo tipo de discriminación para que todos los que vivimos en Tabasco gocemos de las mismas prerrogativas que las leyes nos otorgan.*

*A los ahora integrantes de la LX Legislatura del H. Congreso del Estado para que se establezca la Ley para Prevenir y Erradicar todo tipo de Discriminación en Tabasco, Iniciativa presentada en la Legislatura pasada por la entonces Presidente de la Comisión de Equidad y Género la C. Casilda Ruiz Agustín, toda vez que Tabasco es uno de los cuatro estados de la federación que no la ha promulgado.*

*A los medios de comunicación quienes juegan un papel fundamental en la construcción de una vida libre de Discriminación le pedimos de la manera mas atenta que al momento de cubrir los temas relativos a la Discriminación y la Homofobia lo hagan de una forma veraz y positiva, toda vez que son formadores de conciencias para evitar todo acto discriminatorio u homofóbico en contra de los grupos vulnerables a ella.*

*A los ministros de las distintas creencias religiosas que sus mensajes que emitan sean constructivos y no divisorios en lo relativo a la expresión de la orientación sexual del colectivo LGBTI.*

*A la sociedad tabasqueña les pedimos respeto a nuestras personas ya que todos podemos convivir en este bello Estado del poeta Carlos Pellicer Cámara.*

*Quedamos a sus órdenes para cualquier comentario o aclaración en los teléfonos celulares 044 (993) 1 19 84 11 y en el correo electrónico [tudyssex@hotmail.com](mailto:tudyssex@hotmail.com)*

Licenciado José Cruz Guzmán Matías, Representante del Frente Ciudadano contra la Discriminación y la Homofobia TUDYSSEX, H. Ayuntamiento de Centro, Coordinación y Participación de la Juventud de Centro, ONIC, Representación Indígena de Tamulte de las Sabanas, PREVENSIDA, AMBIENT, LX Legislatura del H Congreso del Estado, Macucos por la Vida, ISABEL AC., CEDH Tabasco Católicas y Red de Jóvenes por el Derecho a Decidir, Grupos en Movimiento AC, Doble Esfuerzo AC, Red Positiva de Cancún A.C., Colectivo Binni Lannu A.C., La Aldea Por los Niños AC, Asociación Estatal de Padres de Familia AC, ANODIS, Ángeles Creativos ADITAC, Unidos y Organizados AC., UNORCA, CENSIDA, CNDH, CONAPRED, Semanario El Independiente